

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.65
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables y de operación financiera, se definieron y actualizaron en Resolución No. 000429 del 2023-07-10, publicadas en el portal Institucional, sección de transparencia/ Normativa/ Políticas/ Políticas Institucionales/ 4 Políticas Contables y de Operación Financiera. (https://www.medicinalegal.gov.co/politicas-institucionales)	0.93	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2024, las políticas contables se socializaron a nivel nacional de manera presencial y virtual. El GNGCC aporta listado control de asistencia.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En auditorías interna y externa 2024, se evidenció hallazgos del proceso (H2,3) (18.ANEXOS) . Asimismo, no se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en las políticas (Art.14-15), relacionadas con cartera e inventarios. (Resoluciones 00792 del 2024, 001238 del 2023, DG-A-P-093. A3, CTA 270103001)		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas contables corresponden a la naturaleza y a la actividad de la Entidad, se actualizaron a partir del marco normativo, Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación y sus demás modificaciones y adiciones.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En las políticas contables y de operación financiera se establecen lineamientos de operación, con el fin que la información reportada sea tratada y reportada de manera fidedigna de acuerdo con la naturaleza, pautas y normativa que rige a la entidad.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tiene establecidos los procedimientos DG-C-P-014 Gestión de acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora y DG-C-P-015 Auditorías internas del INMLCF. Así mismo, Los hallazgos se registran y se hace seguimiento en el módulo del aplicativo ISOLUCIÓN.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializan mediante reuniones de manera presencial o virtual en desarrollo del producto final de cada auditoría interna o externa y los instrumentos de seguimiento se vincula al aplicativo ISOLUCION.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Proceso de Gestión Financiera realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, se evidencia en el aplicativo ISOLUCIÓN, módulo de Auditoría, el cual, permite registrar, vincular evidencia, hacer seguimiento y verificar el cumplimiento.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con Políticas Contables y de Operación Financiera, así mismo, caracterización de procesos a la Gestión Financiera DG-A-CARACT-009 y procedimientos, entre ellos, DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE, DG-A-P-039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DG-A-P-022 PROGRAMA ANUAL DE CAJA, DG-A-P-094 NOVEDADES DE NÓMINA, DG-A-P-050 MANEJO DE RECURSOS PROPIOS, DG-A-P-054 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL, DG-A-P-062 CONSTITUCIÓN MANEJO Y EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, DG-A-P-074 COMISIONES, DG-A-P-047 TRAMITE DE DOCUMENTOS PARA PAGO.	1.00	

1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se actualizan y están incorporados en el aplicativo ISOLUCIÓN, mediante memorando a través de comunicación institucional en Boletín informativo se da a conocer. Así mismo, el coordinador de cada grupo, da a conocer las actualizaciones pertinentes con los servidores públicos involucrados en el proceso, para posteriormente ser aplicados en las actividades y tareas.	1.00
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se identifican a través de la Política Contable y de Operación Financiera, de los procedimientos de la gestión financiera en formatos establecidos, así mismo, del ciclo de negocios en el uso del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), donde las transacciones, registros se generan en el sistema en línea.	
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En las políticas contables y de operación financiera, en los procedimientos internos del proceso financiero, Códigos DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE y DG-A-P-039 CALCULO DE COSTOS ESTIMADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS y en los procedimientos involucrados con el sistema contable se identifican los documentos y la forma en que se deben reportar al área del proceso contable.	
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Instituto implementó el aplicativo SIAF (Sistema de Información Administrativa y Financiera), módulo de Inventarios, SAILFO, SIAF CONSOLA y el SIAF WEB, como también procedimientos que permiten registrar cada bien por separado así: Códigos DG-A-P-009 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO y DG-A-P-019 GESTIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS EN BODEGA.	1.00
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante comunicación institucional del 2024-07-1, Resolución 001238 del 2023-12-22, así mismo, se da a conocer con el personal involucrado en el proceso en el grupo de trabajo respectivo, los cuales son los responsables de manejar la herramienta, realizar los registros, las actividades y las tareas, evidenciado en actas de reuniones convocadas por la coordinación del GNGBI .	
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante comunicación institucional en Memorando No.037-SAF-DG-2024 del 2024-12-31, así mismo, cada vez que un servidor público presenta situaciones administrativas hace entrega de los bienes a cargo al jefe inmediato, utilizando la herramienta del Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF WEB. Inventario Físico Individual.	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera y con el procedimiento Código DG-A-P-007 SISTEMA CONTABLE. Tarea 4 de la Actividad 4, registrado en el módulo del aplicativo ISOLUCION.	0.86
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socializa con los servidores que hacen la tarea del día a día en el área contable, sin embargo, no se evidenció socialización de procedimiento para realizar conciliaciones, con todos las áreas involucradas - proveedores de información del nivel central ni del nivel nacional.	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica a través de todas las conciliaciones realizadas de los hechos económicos por las diferentes unidades organizacionales.	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad desarrolló la estructura interna del Instituto, mediante acuerdo 08 del 19 de junio de 2012, como también mediante Resoluciones Nos. 000172 del 2023-03-07, donde se crean grupos internos de trabajo, se establecen funciones y se dictan otras disposiciones.	1.00
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la vigencia 2024, se socializó instrucción con el personal encargado de cada una de sus funciones, además se socializó de manera presencial y virtual el lineamiento de la política contable.	

1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificado a través del coordinador del GNGCC, quien tiene la facultad de hacer el debido seguimiento a su cumplimiento, establecido en el artículo 6 de la resolución 000172 del 2023-03-07, con los servidores involucrados en el proceso y a nivel nacional a través de la información de los hechos económicos requerida.	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con las Políticas Contables y de Operación Financiera, con el procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable, actividad No. 5., y memorando	1.00
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A nivel nacional se impartió comunicación, mediante memorando No. 034-SAF-DG-2024 del 2024-11-22. De la misma manera en circular externa 040 del 2024-11-14 del SIIF NACIÓN.	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En entrevista con el contador de la Entidad, indica que la información se entrega al GNGCC en los tiempos establecidos.	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad tiene establecido en las Políticas Contables y de Operación Financiera, el procedimiento DG-A-P-007 Sistema Contable y mediante comunicaciones institucionales a través de memorando que contienen el cronograma actividades de cierre fiscal, No. 034-SAF-DG-2024 del 2024 11-22.	1.00
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico socializó a nivel nacional el 2024-11-25.	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En entrevista con el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Contable y Costos, indica cumplir con el procedimiento, debido a que la información es enviada al área contable para realizar el proceso pertinente.	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Instituto, tiene establecido lineamientos en la caracterización de procesos - DG-A-CARACT-021 Gestión Administrativa y procedimientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, así: Políticas Contables y de Operación Financiera, Procedimiento CODIGO: DG-A-P-009 Gestión y Control de los Elementos devolutivos en servicio y Procedimiento CODIGO: DG-A-P-019 Gestión, control y custodia de los elementos en bodega y Resolución No.001238 del 2023-12-22.	1.00
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se comunican en correo institucional, se publican en el aplicativo ISOLUCION, se socializó el 2024-07-11 con el personal involucrado en el proceso Resolución No.001238 del 2023-12-22.	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia cumplimiento a través de cruces de información de inventarios periódicas, a través del Inventario físico anual de bienes devolutivos vigencia 2024, también se verifica cada vez que existe una situación administrativa como traslados, renunciaciones o licencias.	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables y de operación financiera, en el procedimiento del sistema contable con las diferentes dependencias como GNGT, OFPE, OFJU, entre otras, en las resoluciones relacionadas con el proceso financiero y memorandos.	1.00
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializó a través de comunicación institucional el 2024-09-20, resolución No. 00792 del 2024-09-18, Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, con los servidores públicos responsables del manejo de los aplicativos, actividades y tareas del proceso; los procedimientos se publican en el aplicativo ISOLUCIÓN.	

1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se verifica en el SIIF NACIÓN, Estados Financieros y en las respectivas conciliaciones entre el GNGCC con las diferentes unidades organizacionales y entes externos.	
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza análisis, depuración y seguimiento de cuentas periódicamente, a través de conciliaciones entre las diferentes unidades organizacionales y con entes externos según corresponda.	
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia en el flujograma del procedimiento Código: DG-A-P-007 Sistema Contable, en el Ciclo de Negocios del SIIF NACIÓN y en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	1.00
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los proveedores de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los receptores (Clientes) de información en la caracterización de procesos Código: DG-A-CARACT-009 GESTIÓN FINANCIERA.	
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizadas a nivel tercero en el SIIF Nación. Como ejemplo las cuentas 138590001 y 138690001, cuentas por pagar, resolución No. 000200 del 2023-03-27 Comité de Bajas de Bienes.	1.00
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización así como se evidencia en las cuentas 138590001 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo y 138690001 Otras cuentas por cobrar, así mismo, individualización en los inventarios, bienes devolutivos en servicio, entre otros.	
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones y se realiza a través del Comité de Cartera, en la vigencia 2024 a través de resoluciones Nos. 619 y 688 del 19 de julio y 202 de agosto, publicadas en el portal institucional el 2024-08-27.	
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad se acogió al Marco Normativo para Entidades del Gobierno, Resolución No. 533 de 2015.	1.00
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, la Contaduría General de la Nación y las Políticas contables y de operación financiera de la Entidad, se evidencia en los reportes del SIIF NACIÓN.	
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Revisada las cuentas contables del balance de prueba extraído del SIIF Nación con el catálogo de cuentas para Entidades de Gobierno estas son aplicadas en el Instituto.	1.00
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catálogo General de Cuentas para las entidades de Gobierno se actualiza, la revisión se realiza diariamente en el aplicativo SIIF y en línea, es la aplicabilidad del sistema.	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran de manera individualizada en el SIIF NACIÓN y/o aplicativo SIAF.	1.00
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se consideran los criterios definidos en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno aplicable a la entidad, en la resolución No. 533 de 2015, políticas contables y de operación financiera, caracterización de la gestión financiera y procedimientos.	

1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan teniendo en cuenta las fechas de emisión de los documentos soportes. Se observa en los consecutivos del Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN y del SIAF.	1.00
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Todos los registros contables de los hechos económicos se verifican, teniendo en cuenta que las herramientas tecnológicas SIIF y SIAF, emite el registro de forma cronológica.	
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica sistemáticamente, teniendo en cuenta que el sistema arroja el consecutivo de manera automática, así mismo emite en línea los comprobantes y reportes.	
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos que se registran en el sistema contable, cuentan con documentos soportes los cuales están determinados mediante Tabla de Retención Documental Versión 2, avalado con resolución No. 01007 del 2024-12-16	1.00
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Para realizar el respectivo registro, los servidores públicos de las diferentes unidades organizacionales verifican los documentos, uno de los filtros para la verificación es en el GNGF, central de cuentas y se continúa con la verificación en cada dependencia responsable de realizar el proceso de cada hecho económico y gestionar las operaciones financieras a través del ciclo presupuestal y contable .	
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos que soportan los registros contables se conservan y archivan de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad de hechos económicos se elaboran por tipo de acuerdo con la transacción que se realice en proceso de operación financiera del Instituto; es decir, el ciclo contable, presupuestal, financiero y de tesorería, entre otros.	1.00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobante se realizan cronológicamente, así mismo, el SIIF Nación los genera de forma cronológica, permitiendo así su debido control.	
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad en SIIF Nación se generan cronológicamente, por ende, la enumeración es de forma consecutiva. También sucede con los comprobantes manuales de los cuales queda registro consecutivo y cronológico.	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las operaciones financieras de los hechos económicos son registrados uno a uno en los respectivos comprobantes contables establecidos en el aplicativo SIIF Nación y se consultan en línea. Así mismo, es el tratamiento en el SIAF.	1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad coincide con los comprobantes de contabilidad según los reportes de la entidad en el aplicativo SIIF Nación y SIAF.	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan a través de ajustes manuales, se evidencia mediante Consecutivo de 649 comprobantes manuales para consulta en SIIF NACIÓN 2024 y se deja la respectiva evidencia o soporte.	
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables es verificada en línea a través del SIIF NACIÓN, donde intervienen las unidades organizacionales de la cadena del registro (Financiera-Central de Cuentas, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad)	1.00
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica de manera permanente y periódica, desde que ingresa el documento al GNGF - Central de Cuentas, hasta cuando llega al Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos o de Tesorería donde se realiza el registro final.	

1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación. Se generan del SIIF Nación. (9.1.4)	1.00
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, resolución No.533 de 2015.	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenido en el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno plasmados en las Políticas contables y de operación financiera, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y se encuentran disponibles en el portal institucional, se divulga en comunicación institucional a través del boletín informativo. Los procedimientos se encuentra en el aplicativo ISOLUCIÓN.	
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo a entidades de gobierno correspondiente a la entidad y registrados en las políticas contables y de operación financiera.	
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los valores se calculan de manera adecuada en el aplicativo SIAF WEB, de acuerdo a lo indicado en las políticas contables y de operación financiera.	1.00
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan con base en los topes establecidos en la Política contable y de operación financiera.	
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Las Políticas contables y de operación financiera, definen en la medición y la depreciación, que se debe revisar como mínimo al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas y el cálculo de la depreciación en hoja de Excel, como también en el aplicativo del SIAF - WEB	
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las políticas contables definen que se debe revisar como mínimo, al término del periodo contable, se evidenciaron las matrices de medición establecidas en las políticas.	
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas contables se determinaron los criterios para la medición posterior.	0.88
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecen con base en las políticas contables. Resolución 533 de 2015 marco normativo aplicable para las entidades de gobierno y sus modificatorias.	
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las políticas contables están definidas en cada grupo de cuentas.	
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Aunque los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en las políticas contables, no se evidencian controles o registros en su totalidad que permitan verificar los cálculos correspondientes de la medición posterior de algunos deterioros, baja en cuentas inventarios, castigo de cartera, provisión, entre otros.	

1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque se realiza la actualización de los hechos económicos, no se evidencia que se realice de forma oportuna como ejemplo están los elementos devolutivos en servicio, bienes en bodega, ajustes contables, eps, cartera, provisión entre otros.	0.86
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecen que los Grupos que generan o manejan la información de los bienes, derechos y obligaciones, son los responsables de realizar las mediciones y enviarlas a contabilidad para su respectivo registro.	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se suministran oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas (A5,T6-DGA-P-007).	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El Instituto cuenta con el Procedimiento de Sistema contable DG-A-P-007 en la actividad No.5 Elaborar reportes, declaraciones e información financiera a ser presentada, se encuentra la Tarea 5 Enviar para publicación los Informes, Reportes y Estados Financieros, como lineamiento para la Divulgación de los Estados Financieros, sin embargo, no se evidencia cronograma alguno (CARACT-009;P)	1.00
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El procedimiento de Sistema Contable, para la vigencia 2024, no establece cuando se deben divulgar los Estados Financieros (CARACT-009;P).	
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En entrevista realizada al Contador de la Entidad y la Subdirectora Administrativa y Financiera, indican que se tienen en cuenta en la toma de decisiones en comité directivo y con la alta dirección	
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 constan de Certificación de Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, son extraídos del SIIF NACION	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones y se realizan cortes cada trimestre a través de informes financieros y contables.	0.60
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos, así: % de cumplimiento del plan de adquisiciones, % de efectividad en los registros contables, % de eficacia de la reserva presupuestal, % de ejecución del Programa Anual de Caja (PAC), Implementación del plan de optimización. En el proceso de Gestión y Soporte Jurídico, % de recursos recuperados en cobro persuasivo y coactivo. En Gestión del Talento Humano no se ha relacionado indicador para la actividad que lleva el proceso en cumplimiento (incapacidades - cobros coactivos).	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se ajusta % de efectividad en los registros contables. En el proceso de Gestión y Soporte Jurídico, % de recursos recuperados en cobro persuasivo y coactivo, no evidencia desarrollo de su medición y en Gestión del Talento Humano no se ha relacionado indicador.	

1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	En el módulo ISOLUCIÓN, ficha técnica del indicador % de efectividad en los registros contables, no registra información en la elaboración del indicador, en los demás indicadores se utiliza información y es evidenciada en la ficha de cada uno de ellos.	0.83
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros se encuentran estructurados, fáciles de interpretar y las notas de los estados financieros muestran las cifras reportadas, variaciones y las explicaciones.	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Explica los hechos económicos como son: la explicación de variaciones importantes entre periodos, revelaciones, juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables, entre otras, sin embargo, no revela en su totalidad aspectos específicos que exige el respectivo marco normativo de ampliación, composición y desagregación (N7; N17; N.23; entre otras).	
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	El contenido de las notas a los Estados Financieros, revelan la información de los hechos económicos, las variaciones entre periodos, entre otras, sin embargo, no refleja en su totalidad aspectos específicos que exige el respectivo marco normativo de ampliación, composición y desagregación	
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros de la vigencia 2024, están constituidas con el valor de la variaciones entre los periodos comprendidos 2024 y 2023.	
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas de la vigencia 2024, hacen explicación a la medición y presentación utilizadas, juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables y metodología en la preparación de la información financiera	
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	La información presentada a los distintos usuarios es consistente con lo reportado en los estados financieros; dicha información se registra en línea en el SIF NACION y se corrobora con los documentos soporte, sin embargo, no hay consistencia con la cuenta 270103001.	1.00
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Subdirectora Administrativa y Financiera expone sobre estados financieros de la entidad. Se puede observar en el Portal Institucional en Participa - Rendición Cuentas - Rendición de Cuentas https://www.medicinalegal.gov.co/rendicion-de-cuentas/otros-espacios-dialogo y en https://www.medicinalegal.gov.co/oficina-de-control-interno/informes-rendicion-cuentas	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Oficina de Control Interno, verifica la información presentada en la rendición de cuentas como se puede observar en el Informe de Conclusiones Acta: Audiencia Pública de rendición de cuentas a ciudadanía Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presenta la información financiera de manera clara y de forma que se puede entender por los usuarios, esta es explicada por la servidora pública competente, Subdirectora Administrativa y Financiera, así mismo, se da respuesta en panel de preguntas si da a lugar.	
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Procedimiento de Gestión de Riesgos DG-E-P-022. No se identifican riesgos de corrupción. Los identificados de índole contable en clasificación fiscal y financiero en ISOLUCIÓN (GF 77 GF 78 GF 80 GF 81), no se identifican en su totalidad con el proceso contable, como tampoco se evidencia registro de solicitud de inclusión de riesgos en el aplicativo ISOLUCION a la Oficia de Planeación en la vigencia 2024.	0.60

1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se deja evidencia de la aplicación de los mecanismos en ISOLUCIÓN en la ficha del Riesgo identificado, sin embargo el proceso carece de riesgos en la vigencia 2024, relacionados con el proceso contable. (Anexo Resolución No. 193 de 2016).	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Aun que el Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos cuenta con un listado de posibles riesgos de acuerdo con los factores de riesgos relacionados en la Resolución No. 193 de 2016 de la CGN, estos no han sido valorados ni se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la entidad su materialización de estos. Asimismo, no se han registrado en el mapa de riesgos institucional.	0.20
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No hay evidencia que se analizan ni se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente. No se evidencia en ISOLUCIÓN riesgos.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	En el aplicativo ISOLUCIÓN, herramienta única establecida por la entidad, no se tiene evidencia de la actualización de los riesgos de índole contable.	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	No se tiene evidencia los controles establecidos en el mapa de riesgos.	
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se evidencia la realización de auto evaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, son Contadores Públicos y tienen experiencia en el área contable y tributaria, así mismo, las competencias necesarias de cada uno de ellos son verificadas en la Oficina de Personal, para el nombramiento en la entidad.	1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable por la competencia profesional, su profesión y tiempo de permanencia en el INMLCF, están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC Anual 2024, se aprobaron las capacitaciones a realizar: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INVENTARIOS EN EL INMLCF, ACTUALIZACION TRIBUTARIA CON ENFASIS EN IMPUESTOS NACIONALES , DISTRITALES Y DEPARTAMENTALES, EXCEL AVANZADO, LIQUIDACIÓN COSTAS PROCESALES (INTERESES DE MORA, INDEXACIONES) EN PROCESOS JUDICIALES, aplicables al proceso contable.	1.00
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento DG-M-P-001 Formación y Capacitación por medio del cual se verifica la ejecución del plan de capacitación a través de la Actividad 6 Tarea 6.3 y a través de auditoría interna.	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación en la vigencia 2024, no apuntaron en su totalidad al mejoramiento de competencias y habilidades para el personal involucrado en el proceso contable, persiste escases de capacitación en el área contable a nivel nacional.	

2.1	FORTALEZAS	SI	El Proceso Contable cuenta con herramientas que facilitan la gestión y el control, tales como caracterización, directrices, lineamientos y procedimientos, donde se definen las actividades, tareas y segregación de funciones en cuanto a autorizaciones, registros y manejos dentro de los procesos contables. Actualizó en la vigencia 2024, las Tablas de Retención Documental, aportando al proceso mejoramiento en soportes y conservación documental. Los resultados de la información financiera es transmitida, publicada en el portal institucional y presentada en la rendición de cuentas.
2.2	DEBILIDADES	SI	Se presentaron debilidades en el manejo de la información del proceso contable relacionadas con: a) La elaboración del cronograma anual de la Entidad que contenga fechas de presentación de Estados Financieros, rendición de cuentas y declaraciones. b) Abordar desde las etapas del proceso contable un sistema de indicadores para el análisis e interpretación del sistema contable del Instituto, lo que limita la toma de decisiones. c) No se han identificados todos los riesgos del proceso contable de acuerdo con el procedimiento interno, abordados desde la Oficina de Planeación.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En la vigencia 2024, la entidad tomó acciones de mejora en la actualización de las Tablas de Retención Documental del proceso contable; sin embargo, se reitera el tratamiento de los riesgos contables y los indicadores financieros.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	a) Establecer indicadores pertinentes al proceso contable para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad, con el debido acompañamiento de la Oficina de Planeación. b) Fortalecer controles asociados al proceso contable, mancomunadamente con directores regionales, jefes, coordinadores y Líderes de Proyecto, con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de estados financieros. c) Establecer cronograma anual de presentación de Estados Financieros, rendición de cuentas y declaraciones de la Entidad. d) Gestionar los riesgos del proceso contable en la herramienta establecida por el Instituto a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de información del producto del proceso contable. e) En la Caracterización de procesos - Gestión Financiera DG-A-CARACT-009 Versión 9 dispuesta en el aplicativo ISOLUCIÓN, identificar en su totalidad los proveedores del proceso y sus productos.